



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1906 de 2024

Carpeta Nº 4419 de 2024

Comisión Especial de Innovación,
Ciencia y Tecnología

PRESERVACIÓN DE INTEGRIDAD EN LOS PROCESOS ELECTORALES

Normas

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 4 de setiembre de 2024

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Rodrigo Goñi Reyes (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Aldo Charbonnier, Gustavo Olmos y señoras Representantes Alison Delgado, Dayana Pérez Fornelli y Susana Álvarez Brito.

Secretario: Señor Héctor Amegeiras.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.

====||====

SEÑOR SECRETARIO (Héctor Amegeiras).- Está abierto el acto.

Corresponde designar a un presidente ad hoc.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Propongo al señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Rodrigo Goñi Reyes)

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Rodrigo Goñi Reyes).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Hemos recibido varios informes, sobre todo ahora, respecto al texto presentado por el diputado Olmos, lo que claramente habla del interés de todos los actores involucrados en este proyecto de alcanzar un texto de consenso, como también todos los diputados de esta Comisión planteamos.

Es un tema muy complejo, con muchas consecuencias, innovador. Hemos estado en diferentes instancias parlamentarias, tanto en el Parlatino como en ParlAmericas, en las que estos temas están en la agenda pero aún no hay proyectos aprobados, por lo menos específicamente sobre preservar la integridad de las campañas electorales con relación a contenidos engañosos o deep fakes.

Queremos dejar constancia de que, de acuerdo con lo que habíamos propuesto en instancias anteriores, hemos estado trabajando con el diputado Olmos en alcanzar ese texto de acuerdo y de que en las coordinaciones de las bancadas se ha planteado dejar un espacio en las sesiones que quedan para su pronta aprobación.

Dado que en el día de ayer hemos recibido desde la Universidad de la República un informe que nos plantea algunas cuestiones que entendemos conveniente considerar, que también Agestic hace unos días creo que hace tres o cuatro días mandó su respuesta, y que deben agregarse los comentarios de Datysoc, Observacom y Alai, proponemos, por lo menos de parte del diputado Olmos si no me contradice y de quien habla, que estamos trabajando en un texto de consenso, incorporar, integrar y considerar estos últimos documentos para llegar a la brevedad debería ser esta semana a un texto de consenso para poder votarlo, como está previsto en las coordinaciones de bancada, la próxima semana; de esta manera, estaríamos ofreciendo al Senado y al Parlamento un texto de consenso.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- El texto que remití ayer intentó contemplar todos los comentarios, excepto este último de la Facultad de Derecho que en ese momento todavía no estaba disponible.

Los comentarios muchas veces son contradictorios; las distintas organizaciones plantean diferentes cosas sobre el mismo punto. Intentamos simplificar el proyecto y sacar todo lo que fuera penal para centrarnos en mecanismos de prevención y, eventualmente, de seguimiento de quienes elaboran y financian campañas de desinformación en el marco de procesos electorales.

Creo que si lo aprobásemos sería un tímido avance en una problemática que es bastante más compleja, porque hay un montón de situaciones que no están previstas

acá. En definitiva, esto termina siendo solo para procesos electorales y solo para los precandidatos o candidatos.

Entiendo que es pertinente, si cualquier legislador lo plantea, darnos un tiempo para seguir analizando el texto propuesto y eventualmente plantear modificaciones. Es decir, no tengo ningún inconveniente en postergar su tratamiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la coordinación interpartidaria hemos previsto un espacio para esto en las sesiones de la semana que viene. Este es uno de los temas que hemos planteado y no ha habido objeciones.

Si les parece, trabajaríamos en un nuevo ajuste al texto, de acuerdo con este último informe, y lo pondríamos en consideración virtualmente en estos próximos días. Si no hubiera objeciones, quizás podríamos llevarlo al plenario la semana que viene. En ese caso, haríamos una brevísima reunión extraordinaria para la aprobación del texto en Comisión a fin de elevarlo prontamente al plenario.

(Diálogos)

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la realización de una sesión extraordinaria para el próximo martes 10 de setiembre a las 11 de la mañana.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se da entrada formalmente a los tres informes que mencionamos de Datysoc, Agesic y Facultad de Derecho.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

≠